Año 2.° Paz, Miércoles 27 de Mayo de 1846. Núm. 313.

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

Sta. Maria Magdalena de Pacis.

El Sol en *Geminis*.

	Sale.	Se pone.
D.	H. M.	H. M.
1	6--21	5--38
5	6--22	5--37
10	6--24	5--35
15	6--26	5--33
20	6--28	5--31
25	6--30	5--29

Movimientos de Luna.

El 3--Cuarto creciente á las 7 y 20 ms. de la mañana.
El 11--Plenilunio á la 1 y 49 ms. de la mañana.
El 17--Cuarto menguante á las 10 y 5 ms. de la tarde.
El 25--Luna nueva á las 12 y 25 ms. de la tarde.

BOLETIN ESTRANJERO.

—El principe de Montfort, hijo mayor de Gerónimo, que no hace mucho deciaa los periódicos de Francia y España trataba de casarse con Isabel II, acaba de ser acometido de locura. Se le habia conducido de Alemania á Florencia donde se le prodigaban todos los cuidados que exije este terrible mal: no se esperaba curarle.

—La viuda de Luciano Canino está actualmente en Paris con su hijo Pedro Napoleon, quien, se asegura, vá á contratar un rico matrimonio; ha sido acojido en Paris asi como todos los primos suyos por todos los viejos militares con el respeto y veneracion debidos á su nombre.

—Se decia en Paris que el Principe Bonaparte, hermano del Principe de Montfort, al acto de partir para la Italia se le habia asegurado que en las próximas sesiones se haria una proposicion á las Cámaras con el objeto de abolir la ley que pesa contra la familia del Emperador.

—Uno de los hijos de Murat establecido actualmente en los Estados Unidos, y residente en Bordentown (New Jersey) ha escrito al Presidente Polk con el objeto de pedirle una plaza en el ejército americano en caso de guerra con Méjico.

—Existe en Pillan (Prusia) una muger que desde sus mas tiernos años ha consagrado su vida á la noble y peligrosa empresa de socorrer á los náufragos. En el momento en que se divisa en los cielos una tempestad cercana, esta muger llamada Catalina y viuda de un valiente marinero, se embarca en su lancha, sale del puerto y recorre todas las costas para salvar á los náufragos. Ya mas de trescientos han sido arrancados de una manera segura por sus jenerosos esfuerzos; y no es estraño que esta mujer sea mirada por los marineros cual su ánjel tutelar. En las calles todos le quitan el sombrero, los marineros ancianos estrechan cordialmente su mano y los hijos de los pescadores se inclinan á sus pies para besar su vestido. Muchos gobiernos han concedido á esta mujer valiosas medallas y con decoraciones.

Béljica.

Todos los periódicos de Bruselas, refieren la siguiente anécdota.

Un acontecimiento de los mas extraordinarios puso antes de ayer á todos los habitantes de Sterrebeck en la mayor consternacion. Serian cosa de las once de la noche, cuando el arrendatario de una heredad, inmediatá al pueblo, despertó al ruido de algunos golpes dados en los hierros de la reja del cuarto donde dormia. El primer pensamiento del buen hombre fué que serian ladrones, y queriendo ahuyentarlos, echó mano á su escopeta y corrió hácia la ventana; pero cual fué su admiracion cuando vió delante de si á tres fantasmas negras, vestidas de blanco, que parecian moverse en el aire sobre enormes masas blancas! Aunque aterrorizado, tuvo bastante ánimo para disparar su escopeta contra las fantasmas, las que no bien habia salido el tiro, cuando arrojaron una gran llamarada de fuego, haciendo una detonacion parecida á la del rayo, que echó por tierra al pobre paisano. Pasado este primer incidente, y volviendo la vista sobre la ventana, vió todos los vidrios de ella rotos, sintiendo al mismo tiempo un fuerte olor á lana quemada. Lo sobrenatural que parecia este suceso, trastornó la cabeza del pobre labrador, que medio loco, corrió á casa del párroco, gritando que los diablos estaban en su heredad. Ya el Cura se estaba disponiendo pora ir á echar los correspondientes exorcismos, cuando el Secretario de la municipalidad de Sterrebeck que venia de Bruselas, oyendo contar la historia á una porcion de jentes que se habia reunido con la novedad á la puerta de la casa del Cura dió una gran risotada, y tranquilizó al pobre labrador y á los demas aldeanos, explicandoles la causa de aquello que tanto miedo les infundia.

El caso fué que habiendose celebrado grandes funciones en Bruselas, se lanzaron algunos globos aerostáticos, que tenian en la parte superior unos muñecos, en figura de negros. Tres de estos globos, impelidos por el viento, fueron á enredarse en los hierros de la ventana de la heredad de Sterrebeck; y la detonacion y llamarada fué efecto de haberse incendiado el gas en consecuencia del tiro disparado contra los globos por el labrador.

Roma.

Una correspondencia de aquella capital, contiene relaciones interesantes sobre la entrevistal del Santo Padre con la abadesa *MiezyslaWska*,-superiora de un convento de Rusia que por su perseverancia en la fé, sufrió horrorosos suplicios con una firméza digna de los antiguos mártires. La abadesa tenia 64 años, y la conservacion de su vida es un milagro, pues que aun se ven en su cráneo las cicatrices de las heridas hechas por los herejes: los pies todavia se resienten del peso de las cadenas, y en su cuello se divisan los verdugones cuasados por la cuerda con que fuè arrojada á un lago. El Pontifice se mostró muy conmovido, y apenas podia creer que una nacion cristiana, usase tanta barbaridad con respecto á los católicos, sin que la Europa entera no vengase este escándalo. Mucho trabajo costará al Czar, calmar la dolorosa impresion que este suceso ha producido en Gregorio XVI.

Contaba Londres en 844 1.671,167 habitantes, sin incluir las parroquias de los alrededores que ahora se le han reunido, y que forman un total de 1.961,840 personas. Este total es casi el doble de la poblacion de la capital de Paris, y como todo el Perú.

Chiste Americano.

Hace algun tiempo que hablaron los periódicos de un sabio del Norte, que habia descubier-

Folletin.

La Mano de la Madona.

CRONICA VENECIANA.

II.

(Continuacion.)

Despues de tres dias enteros de inútiles investigaciones, su perseverancia empezaba à cansarse, cuando una tarde su gòndola se encontrò con la de Guiseppe. El pasajero que estaba sentado en la proa de esta barca, iba cubierto de una sencilla capa, y su rostro iba oculto, segun el uso, bajo una máscara de terciopelo negro. Este hombre parecia de baja estatura, y sus movimientos anunciaban una vivacidad que solo á la juventud correspondia. La Signora Bariletta, que tambien iba enmascarada, dió òrden à su gondolero para seguir el bote de Guiseppe, pero de lejos y sin afectacion, para no despertar sospechas. No sé que vago presentimiento anunciaba á la matrona que Guiseppe se dirijia con su pasajero hácia el misterioso palacio que tenia una señal de su mano.

Lo que tres dias de penosas investigaciones no habian podido obtener, lo ofreciò la casualidad en un instante. La gòndola de Guiseppe se detuvo delante de una de las pequeñas callejuelas que surcan à Venecia, y que comunican entre ellas por medio de una multitud de puentes, cuyo aspecto ofende al efecto pintoresco de esas largas avenidas de casas que parecen mecerse en las olas. La Signora sospechaba vagamente que el pasajero de Guiseppe no habia querido hacer detener su góndola delante del palacio á donde se dirijia, sino que iria á él por las callejuelas. Ella no se atrevia à seguirlo; pero se propuso examinar con el mayor cuidado los pòrticos de todas las casas de alguna importancia que rodeaban este canal (el canal de la Giudecca, uno de los mas anchos de Venecia,) aunque ya lo habia hecho en los primeros dias de su empresa.

En efecto, al cabo de un cuarto de hora de investigaciones minuciosas, descubriò al fin, á la entrada de una bóveda que conducia al palacio mas suntuoso del canal, la Madona con un brazo mutilado, que le indicaba el lugar donde se habia cumplido el misterio de aquella infausta noche. Al ver esto, su corazon batiò con violencia, y su emocion casi la sofocò; pareciola un instante hallarse bajo la influencia de esa mirada terrible de que la habia hablado Guiseppe; pero la refleccion la volviò un poco de calma. Entonces, se sentò lo mas tranquilamente que le fue posible sobre la banqueta de la góndola, preguntando al gondolero el nombre de los señores que habitaban aquel palacio. Este, con un tono indiferente, pronunció el del patricio Ruberto Pavola, principe de Venecia, y miembro del Consejo de los Diez.

Desafiar el poder de semejante adversario en su propio palacio, era atacar al leon en su caverna.

Pero asi como el debil insecto se atreve à caer impunemente sobre los lomos de una fiera, la humilde matrona, envalentonada por el instinto de su nulidad social, consideraba casi sin temor ese palacio que escondia peligros tan terribles.

La habitacion del Sr. Ruberto Pavola estaba aislada, como todos los edificios de alguna importancia en Venecia. Su entrada principal daba sobre el canal de la Giudecca, pero su fachada se levantaba sobre una *piazza* de mediana estension, y las paredes de un gran jardin la rodeaban por los otros dos lados. La Signora supuso que si habitaba una dama este palacio, segun la costumbre debia tomar el fresco al caer la tarde sobre la azotea de la habitacion principal que daba sobre la piazza. En consecuencia la Bariletta resolvió establecer sobre este punto su puesto de observacion.

Muchas noches seguidas vino inútilmente á sentarse delante del balcon del palacio; hasta que al fin, una vez, en los momentos en que iba á retirarse desalentada, se le acercó una vieja.

«Yo soy, dijo, la nodriza y la dueña de la Señora que habita este palacio. Ella ha notado hace algun tiempo la constancia de usted en venir á este lugar, y deseando saber los motivos de esto, me ha dado òrden de hacer entrar á usted.

—Virgen santa! murmurò la matrona haciendo un movimiento involuntario de pavor, á la idea de introducirse de nuevo á aquella fatal mancion. Y el Sr. Ruberto Pavola!

—Esto no tiene que ver con el Sr. Ruberto, respondió la dueña sonriendo. El noble Sr. no lleva tan adelante su cautela. El confia, como es debido, tanto en la discrecion de la Señorita, como en mis vijilantes cuidados; y me parece que no ha colocado mal su confianza. Por otra parte, si lo que detiene á usted es el temor de presentarse ante el ilustre Sr., mi amo, debe usted tranquilizarse; por que el Sr. Ruberto jamas viene por este lado del palacio sino una vez por dia y la hora de su visita hace tiempo que ha pasado.»

La Signora Bariletta echò una larga mirada à las estrellas que brillaban sobre el azul sombrio del firmamento, como para implorar la asistencia divina ó para dar el último adios á las cosas de la vida; luego se embozò bien en su manta y siguiò resueltamente á la vieja, que la introdujo al palacio por una pequeña puerta que daba entrada al jardin.

Cuando estuvo en presencia de la noble dama, la matrona reconociò al momento la alta talla, las manos delicadas y la blanquisima piel de la joven

to el medio de conservar por siglos indefinidos un ser humano, como las ranas dentro de ciertas piedras. Un diario Anglo-Americano, notable por su veracidad, confirma la certeza de este descubrimiento, con el hecho siguiente. El año de 1694 (hace 152 años) se heló un soldado en la Siberia: las últimas palabras que pronunció fueron, «*Viva Dios, hàce mu....*»y cayó en tierra helado: en el verano de 1844, esto es, 150 años despues, encontraron el cuerpo unos médicos franceses, y comenzaron á deshelarlo, cuando derrepente, dió señales de vida, abrió los ojos y acabó la frase de— «*cho frio.*»

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

Sirvanse insertar en sus columnas el siguiente.—

AVISO AL PUBLICO.

Domingo Rodriguez, titulado Coronel de los ejércitos, del pretendiente D. Carlos de Borbon à la corona de España, se halla en el pueblo de Jujui, República Arjentina, que salió fugado de esta ciudad por las deudas que contrajo, igualmente su mujer é hija, á pesar de haber sacado pasaporte ficto para Cochabamba con nombres supuestos: los SS. acreedores de ambos conyuges podrán ocurrir al citado Jujui para que efectúe el pago de las deudas documentadas por el primero, lo mismo que las señoras paceñas, para recojer las especies sustraidas, tanto de ropa como de dinero adelantado que tuvieron la facilidad de franquear.

Los chasqueados de la Paz.

Paz Mayo 20 de 1846.

CRONICA INTERIOR.

República Boliviana—Presidencia del Consejo Nacional—Sala de sesiones en Sucre á 16 de marzo de 1846—38.

N.º S.

A S. G. el Ministro de Estado en el Despacho del Interior

Sr. M.—Mui detenidamente ha pesado el Consejo nacional los graves, tracendentales é infinitos inconvenientes que acarrea á la pronta administracion de justicia la observancia rigurosa y estrecha de los articulos 156 y 395 de la lei orgánica. En departamentos que están divididos en varias provincias, la Corte Superior careceria por siempre de uno, dos ó mas de sus miembros, que en clase de ministros instructores estarian vagando por las provincias, ó el Estado tendria que nombrar conjueces permanentes, ó el despacho de la jeneralidad de las causas se retardaria demasiado, nombrando particulares conjueces, cuya dilijencia, à mas de ser gravosa à los ciudadanos que litigan, por el aumento de actuaciones, suele muchas veces ser perjudicial, porque tal vez la conjudicatura recae en abogados que por distintos motivos pueden no merecer su confianza.

Si un Gobernador ó un Juez de letras de provincia comete un delito que deja huellas temporales, pueden perderse estas para justificar la ecsistencia del cuerpo de delito, acaso porque el ministro instructor está en el estremo opuesto del departamento, organizando otra causa de igual ó mayor gravedad. Ocurre una denuncia de otra provincia, y el ministro instructor aun está enredado en su primera causa. Mientras tanto, en la segunda ya no se puede dar paso adelante, porque no ha comprobado la ecsistencia del delito, base fundamental del juicio criminal. En el de denuncia, por mui verídica y justa que haya sido, el infeliz denunciante será declarado calumniador, porque el funcionario delatado formará su trama para salir bien, confabulará testigos, cohechará y hará cuanto sujiera su malicia y el deseo de conservarse en el destino, para debilitar la denuncia y los testimonios de los pocos que en tanto tiempo de tardanza hayan podido quedar consecuentes á la verdad. Multiplicaríanse estos ejemplos, Sr. Ministro, si el Consejo no estuviese plenamente convencido de que V. G. es uno de los vocales, que con sus luces coadyuvó á ilustrar la sesion en que se consideró este asunto.

Si la lei en su ejecucion presenta tales obstáculos que lleguen á convertirse en infracciones de otras tantas leyes, prudente, útil, oportuno y aun necesario es remontarse á su orijen, para darle ó bien la amplitud, ó bien la estrechez que igualmente evite aquellos. El prestijio de un ministro, sin duda alienta á los súbditos de un Gobernador ó Juez de letras, para que con entera confianza, puedan unos depositar sus quejas, y otros prestar sus testimonios: mientras que en la práctica antigua comisionado un Juez de otro territorio, Juez huesped en el asiento del sumariado, ó las mas veces comisionado el Juez de paz de la capital, jamas se podia obtener la verdad, jamas el súbdito del acusado sacudia el miedo, porque nunca se apartaba de él la idea de que ni el Juez estraño, ni el de paz, podian obrar con firmeza contra el culpado. Fué esta, Sr. Ministro, la principal razon sin duda, que obligó á los autores de la lei orgánica á consignar los artículos que hán motivado la reclamacion de la Corte de la Paz, y el Consejo, sin desviarse de la lei, juzga, que tambien el Supremo Gobierno sin avanzar en una línea las atribuciones lejislativas, puede declarar en obsequio de la pronta administracion de justicia, que estando el ministro instructor ocupado en una provincia, ó impedido física ó legalmente, puede la Corte nombrar á otros ministros de su seno para acudir á la formacion de otras causas, y que aun puede comisionar á otras personas capaces de desempeñar las dilijencias prevenidas en el artículo 156 de la lei orgánica, debiendo calificarse previamente, y ante ella misma, los impedimentos.

Tal ha sido en resumen el ácuerdo del Consejo: S. E. con su alta penetracion sabrá darle el valor que merezca. Entre tanto, yo cumplo como presidente de aquel en trasmitirselo á V. G., á quien deseo que—

Dios guarde á V. G. muchos años—Sr. M.—*José María Perez de Urdininea.*

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.

El Señor Consul de S. M. B. Don Cárlos Masterton ha dado aviso de que los Buquess que han recibido patentes para obrar en conformidad al Tratado de 25 de Setiembre de 1840, son los que aparecen de la razon siguiente—

BUQUES Y NUMERO DE CAÑONES.	NOMBRES DE LOS CAPITANES.	ESTACION.
Presidente con 50 cañones....	W. P. Stanley..........	En el cabo de Buena Esperanza.
Kingfisher con 12	Charles F. Broson.........	En la estacion de Africa S. E.
Alectocon 3 cañones........	Francis W. Austen.........	En la costa de América.
Alarm con 26 cañones........	Charles C. Frankland.......	Norte América y las Antillas.
Endymion con 44 cañones.....	George F. Lambert........	Norte América y las Antillas.
Lizard con 1 cañon.........	H. H. Tylden..........	En la costa Sud Este de A.
Bitern con 16 cañones......	Thomas Hope..........	En la costa occid. de Africa.
Doring con 12 cañones......	Henry Matoon........	Norte América y las Antillas.

Y, que las patentes de los buques «Ringdore, Eclair y Albert» han sido caceladas por los Lores del Almirantazgo.

EFEMÉRIDES

POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.

Mayo—27.

1703.—Pedro el grande Czar, ó Emperador de Rusia pone los cimientos de San Petersburgo. Dos años despues era una ciudad, pero la intemperie hizo morir mas de doscientos mil hombres durante los trabajos.

1807.—Revolucion en Constantinopla. Selim III es destronado, y le sucede su sobrino Mustafa IV. Fué una sublevacion de los jenizaros à quienes se queria incorporar á las demas tropas del ejército, y una consecuencia de la debilidad de Selim.

1610.—Suplicio de Ravaillac. Este asesino de

---

madre á quien habia asistido; notò en sus facciones y en su semblante una languidez que, à sus ojos esperimentados, parecian nacer de los sufrimientos de un reciente alumbramiento.

La joven se levantó al ver entrar à la Signora Bariletta y se puso á examinarla con esa curiosidad de gran tono que no procura disfrazar su indiscrecion bajo la capa de la política. Parecia que por la primera vez herian su vista las facciones de la matrona; luego pareciò presentarse un vago recuerdo á su imajinacion, y la bella señora cayò en una profunda meditacion.

«Buena mujer, dijo al fin, haciendo una pausa en cada una de sus palabras; yo no sé qué emocion hace nacer en mí la fisonomia de usted, apesar de que me es absolutamente desconocida. Me parece haberla visto en un sueño; y si á la estrañeza que me causa la presencia de usted, se agrega su perseverancia en venir todas las tardes á mirar las ventanas del palacio, no puedo sustraerme à la inesplicable turbacion que se apodera de mí. Parece que un lazo misterioso la une à usted á mi destino...»

De repente la joven se golpeò la frente, y como una leona se abalanzò hàcia la Signora Bariletta, y la tomò en sus brazos examinandolá de cerca con ojos centellantes.

«Por la sangre de Cristo, esclamò, que no me engaño! Vuelveme mi hijo, maldita! Mi hijo no ha perecido en las lagunas, pues que aun vives tú que le acompañabas. Desgraciada de tí, si intentas mentir en mi presencia! Di, que has hecho de mi hijo!...»

La jóven madre, en el delirio de su impaciencia se habia apoderado de las dos manos de la matrona y se inclinaba sobre ella para interrogar mejor sus miradas. Su larga cabellera, en el movimiento que habia hecho para precipitarse sobre la Signora Bariletta, habia desprendido el rico alfiler que la sujetaba, é inundaba de ondas negras y lucientes sus blancas espaldas. La palidez de su rostro y el brillo de sus ojos que parecian salirse de sus órbitas, la daban el aspecto de un ser condenado á la demencia; y en efecto, á la idea de su hijo resucitado para ella del fondo de las lagunas, donde le creia sumerjido, la pobre madre habia perdido todo otro sentimiento que no fuera el de la esperanza. Rasgaba el misterio de que se habia rodeado en aquella noche memorable y despreciaba el peligro que podia resultar de una indiscrecion. La Bariletta lo recordò por ella, y sus miradas se volvieron con ansiedad hàcia la dueña que permanecia inmovil delante de la puerta del aposento—La noble dama comprendiò este movimiento.

«No temas nada, dijo, Uberta es una amiga mia, para quien no tengo secreto....Pero, por piedad, mujer, respòndeme, agregó dejándose caer de rodillas;—una sola palabra! Mi hijo! mi pobre hijo vive?—«

La matrona hizo un jesto casi imperceptible, y en el acto la jòven madre loca de gozo se colgó de su cuello, la abrazò con una alegria furiosa, y la llenó de besos; luego corriò hàcia la dueña, la abrazò veinte veces con la misma violencia frenética, y se puso á correr y saltar por el aposento, torciendo sus lindas manos, ora llorando, òra riendo à carcajadas, ora pronunciando palabras inconexas.

Este delirio maternal, arrancò lágrimas de ternura á las dos mujeres que se miraban silenciosamente; la espresion de un sentimiento apasionado pocas veces deja de ejercer una influencia que rápidamente pone en contacto los corazones. La dueña se acercó à la Signora Bariletta.

«Mujer, là dijo en voz baja, estàs bien cierta de lo que acabas de decir? Mira que si ahora fuera preciso renunciar á tanta felicidad, moriria de dolor—

—El niño vive, respondiò en alta voz la matrona, pongo á San Marcos por testigo de mis palabras. El niño vive, y está en mi casa. Es un lindo muchacho, fuerte y robusto, aunque el cuidado de su seguridad y de la mia le ha privado hasta hoy de la leche de una nodriza.»

El parasismo de la jóven cesó súbitamente.

«Vamos, exclamó, quiero ver á mi hijo.

—Que está V. diciendo, Señora? dijo la dueña interrumpiéndola. El Sr. Ruberto Pavola lo permitirá? Aunque he obtenido permiso del jardinero para que ésta mujer entre al palacio y pueda salir, no habrá las mismas facilidades para V.—Pablo tiene órdenes severas, y V. sabe como yo, que no es hombre para faltar à ellas.»

Estas reflexiones desalentaron algo á la pobre madre. Eran realmente grandes las dificultades para salir del palacio, donde estaba en cierto modo prisionera; recordaba los motivos de esta reclusion, y los designios del Señor Ruberto Pavola se ofrecian à su imajinacion levantando una barrera formidable entre su hijo y ella.

¿Pero quien puede detener los impulsos de la ternura maternal, ni qué obstáculos triunfan de la sagacidad de una mujer aguijoneada por el mas ardiente de los deseos?

Antes de una hora, ya la jòven dama, acompañada de su nodriza, habia salido del palacio envuelta en la manta de la matrona, que se habia retirado sin misterio por la puerta principal, conducida por la dueña. Las tres mujeres se reunieron en la piazza y algunos momentos despues la madre estaba al lado de la cuna de su hijo.

(Continuará.)

Henrique IV fué descuartizado en la plaza de la Greve en Paris. Ya ejecutado, cuando el verdugo quiso reunir los miembros para quemarlos, el pueblo los arrebatò y despedazò. Aun llevaron algunos aldeanos parte de estos tristes restos para quemarlos en sus residencias.

1702.—Muerte del Padre Domingo Bouhours, jesuita célebre, nacido en Paris en 1628, autor de varias obras de crédito, y afamado por sus conocimientos gramaticales, y por su crítica literaria.

1725.—Muerte del Padre Carlos de la Rue, jesuita, y predicador distinguido. Fué uno de los que trabajaron en las ediciones de clàsicos *ad usum Delphini*, para la educacion del hijo de Luis XIV.

1564.—Muerte de Calvino. Naciò en Noyon, en Francia, en 1509, y apenas de veinte y seis años empezò à dogmatizar sobre un plan diferente del de la doctrina de Lutero, principalmente por que negaba no solo la transubstanciacion como aquel, si no tambien la presencia real en el sacramento del altar, abolia la jerarquia, y suprimia todas las ceremonias de la iglesia como supersticiones. Fué sucesivamente Cura de dos curatos diferentes, obteniendo el primero à los diez y seis años de edad, y jamas fué sacerdote. Este desorden, y relajacion escandalosa en la disciplina de la iglesia fué una de las cosas que mas favorecieron las novedades en materias de fé en el siglo XVI. *Por que el principal sosten de la iglesia y de la relijion es la instruccion y la moralidad de sus ministros.*

Viendo Calvino que en Francia se encendian hogueras para los novadores, se pasó à Alemania; pero alli lo oscurecia Lutero. Por fin, se creó un imperio aparte en Jinebra. Este hombre que en Francia escribia contra la intolerancia, hizo quemar à Servet por sus insensatas opiniones sobre la trinidad, y tambien cortar la cabeza à Perrin ciudadano distinguido porque lo contrariò en sus reformas. Perdiò por fin su popularidad y se pasó à Estrasburgo donde se casò con Ideleta de Burre, viuda de un Anabaptista, y tuvo un hijo que muriò jòven, por lo que él decia despues. «Muchos hijos me quedan en toda la cristiandad.»

La doctrina de Calvino entregò la Francia à las furias bajo los débiles reinados de Francisco II y Carlo IX. Encendiò la guerra civil. La conjuracion de Amboise, la matanza de Vassy, la batalla de Dreux, el asesinato del Duque de Guisa Francisco y sus consecuencias, y por fin la horrible y brutal matanza de los protestantes llamada la de San Bartomé fueron ocasionadas como causa primera por Calvino.

Efeméricles Americanas.

1825.—El Congreso Peruano decreta que «los Americanos nacidos en cualquiera punto de los territorios americanos« no deben ser considerados como estranjeros para contraer matrimonio.

Marcha de los vapores en los meses de Mayo y Junio de 1846.

Chile.			Perú.		
Saldrá para Panamá	14	»	Saldrá de id.	1. °	Mayo
Llegará á id.	28	»	Llegará á Coquimbo	2	»
Saldrá de id.	25	»	» á Huasco y Cop.	3	»
Lleg. á Puná de Guayaq.	30	»	» á Cobija	5	»
» á Paita	1. °	Mayo	» á Arica	7	»
Saldrá de id.	3	»	» á Islai	8	»
Llegará á Lambayeque	4	»	» á Pisco	10	»
» á Huanchaco	5	»	» á Callao	11	»
» á Santa y Casma	6	»	El *Ecuador* saldrá		
» á Huacho y Callao	7	»	para Panamá	12	»
Saldrá de Callao	13	»	El *Perú* saldrá de C.	11	Junio
Llegará á Pisco	14	»	Llegará á Pisco	12	»
» á Islay	16	»	» á Islay	14	»
» á Arica	17	»	» á Arica	15	»
» á Cobija	19	»	» á Cobija	17	»
» á Cop. y Hco.	21	»	» á Cop. y Huasc.	19	»
» á Coquimbo	22	»	» á Coquimbo	20	»
» á Valparaiso	24	»	» á Valparaiso	22	»
Saldrá de Valparaiso	30	»	Saldrá de Valparai.	30	»

Por órden de Guillermo Wheelwright.

Superintendente naval.

George Peacock.

NOTA.—A la llegada del vapor de fierro *Nueva Granada*, saldrán los vapores cada quince dias entre Valparaiso y Callao.

Avisos nuevos.

Ha llegado la Tercera entrega de la AMÉRICA POÉTICA. Se avisa á los suscriptores para que ocurran á recojerla.

Tambien han llegado mas ejemplares de la 1. ª y 2. ª Las personas que quieran suscribirse pueden hacerlo recojiendo todas tres.

En el Colejio de Señoritas establecido en la casa del Jeneral Santa Cruz, tiene à venta el que suscribe, y á precios equitativos las obras en español siguientes.

Atlas universal de Lapi en folio—50 cartas.
Jeografia por Letron
Jeografia universal por Bustamante
Coleccion de Mapas modernos
Compendio de la historia de España
Id. historia jeneral
Id. historia moderna
Id. historia de Ejipto
Id. historia de Inglaterra
Descubrimiento de América
Viaje á Oriente por La Martine
Sismondi—Repúblicas de Italia
Fígaro de Larra
Cartas de Chesterfiel
Curso manual de retórica
Hermosilla—Arte de hablar
Id. Juicio crítico
Retórica epistolar
Salvá—Gramática Castellana
Su compendio
Gramática de Herrán i Quiróz
Manual enciclopédico
Id. de Aritmética
Compendio de matemáticas por Vallejo
Teneduria de libros
Geometria analítica.
Fracmentos de Fenelon
Arte de Nebrija
Autores latinos
Diccionario latino
Los niños pintados por ellos mismos
El amigo de los niños
Robinson de los niños
Juegos i ejercicios de los niños
Muestras de escritura moderna
Fundamentos de la fé
Novisimo Devocionario
Oraciones de Lavalle
Cajas de pintura completas
Id. mayores
Id. de lápices.

German Córdova.

Mayo 27—v8—pl.

Se alquila la casa siguiente á la de Da. Paula Angulo en el barrio de la Cruz verde en un precio sumamente còmodo.

Se vende un par de Espejos de cuerpo entero—un par de sofaes—dos docenas de silletas, una de esterilla, y otra asiento de madera, estranjeras, un par de cómodas un par de mesas de arrimo—á precios equitativos. En esta imprenta se dará razon.

Mayo 27—v8—pl.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 15 de entrante mes de Junio y demas no feriados para el remate de la Hacienda de Iquen situada en el Canton de Laza Provincia de Yungas, propia de los fondos de Instruccion pública, bajo la base de 2,499 ps. 6 reales en estos términos, 1,249 ps. 7 reales en vales: 939 ps. 3 reales en bonos y 312 ps. 3 reales en dinero conforme á la L. de 17 de Octubre de 1845. La persona que quiera hacer postura ocurra á la Prefectura del Departamento ó á la oficina del Escribano de Instruccion pública. Paz 23 de Mayo de 1846—*Infanzon.*

v8—pb1.

Avisos repetidos.

El Relojero Francés Enrique Arnaude tiene el honor de avisar al público que se ve precisado á dejar esta ciudad en breves dias, y previene á las personas que tengan asuntos con él se dignen verlo en su tienda situada en la calle del comercio, debiendo en toda esta semana chancelar la fianza que tiene otorgada en esta Intendencia.

Mayo 25—v8—pb1.

Aviso de la Tenencia del Tribunal del Protomedicato y Vocales. Paz 20 de Mayo de 1846.

Ecsamen jeneral de Medicina y Cirujia que presentarán los SS. Bachilleres *José Felix Mallea, Bernardo Rada, Manuel Cornejo, Ramon Salinas y Eujenio Ascarrunz* ante la Tenencia del Tribunal del Protomedicato y sus Vocales, con arreglo al artículo 40 del Reglamento, expedido por Suprema disposicion en 23 de Abril último, el 1. ° de Junio pròcsimo en la forma siguiente:

En el primer dia de la semana se ecshibirán los ecsámenes de *Anatomia descriptiva, Jeneral y Fisiolojia.*

En el 3. °; los de *Cirujia, Patolojía jeneral, Obstetricia é Hijiene.*

En el 6. °; los de *Patolojia especial, Anotomía Patolójica, Materia médica, Farmacia, Química, Terapeùtica, Posolojia y Medecina legal.*

Despues de la terminacion del referido ecsamen, que rendirá primeramente el Sr. Bachiller José Felix Mallea, analizará dos casos prácticos en el Hospital de S. Juan de Dios en dos individuos atacados de afecciones patolójicas esternas é internas: siguiendo el mismo orden y en los mismos dias de las semanas siguientes los SS. Bachilleres mencionados por el orden en que se hallan.

La funcion tendrá lugar en el Salon de la Universidad á la hora de costumbre, donde se espera la honrosa asistencia de los SS. aficionados á esta noble y útil ciencia.

Dr. Francisco M. Doblas.

El que suscribe en cumplimiento con lo mandado por el Reglamento de la Academia forense, pone en conocimiento del pùblico, que el dia 27 del corriente rendirá el Bachiller Jacinto Jimenez el examen de práctica; y el 1.° del entrante presentará el igual Juan Sanjines el examen de ingreso, en el salon de la espresada Academia à la hora de costumbre.

Paz 25 de Mayo de 1846.

José Maria Salazar—Secretario.

v8—pb1.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia primero del entrante mes de Junio y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año de la sisa de licores de la Provincia de Yungas con esclusion de los cantones de Coroico y Pacallo bajo la base de 750 ps. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe.

Paz Mayo 25 de 1846—*Infanzon.*

v8—pb1.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 16 del corriente y demas no feriados para el remate de la hacienda del Barbecho situada en el Canton de Irupana Provincia de Yungas, propia de los fondos de Instruccion pública, retasada en la cantidad de cuatro mil quinientos pesos (4500 ps.) La persona que quiera hacer postura ocurrá á la oficina del Escribano de Instruccion pùblica. Paz Mayo 11 de 1846—*Infanzon.*

v8—pb8

S. G. el Coronel Prefecto por Suprema disposicion de 24 de Abril último ha señalado el dia 13 del corriente y demas no feriados para el remate de los derechos alcabalatorios y patriòtico de la coca, bajo la base y condiciones del remate verificado el año pasado á 21 de Junio. La persona que quiera hacer postura á ellos ocurra á la oficina de Hacienda. Paz Mayo 9 de 1846.—*José Miguel de Velasco.*

v8—pb6

El que suscribe en cumplimiento con lo mandado por el Reglamento de Pràctica Forense, pone en conocimiento del Pùblico que el dia 23 del que rije presentará el Bachiller Antolin Soria su examen de ingreso en la Academia de Bolivar de esta Ciudad. Paz 20 de Mayo de 1846.

José Maria Salazar—Secretario.

v8—pb3.

El que suscribe en cumplimiento con lo mandado por el Reglamento de Pràctica Forense, pone en conocimiento del Público que el dia 28 del que rije presentará el Bachiller José Guillermo Perez su examen de ingreso en la Academia de Bolivar de esta Ciudad. Paz 23 de Mayo de 1846.

José Maria Salazar—Secretario.

v8—pb3.

Al Público Ilustrado.

El Dr. D. Jose I. Sanjines, Rector del Colejio Nacional de esta Capital, ha tenido á bien señalar el dia 25 del que rije, para los ecsamenes de *Física* que los alumnos de dicho Colejio deben rendir en dicho dia, en el lugar y á horas de costumbre.

Se pone en conocimiento del público para que las personas que gusten, se dignen solemnizar con su asistencia este acto, al que se desea dar toda la posible publicidad. El Secretario—*Z. D.*

Mayo 22—v8—pb4.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 30 del corriente y demas no feriados para el remate de las Haciendas de Chiquitani, Chinchipata y Fernan-buco situadas en el Canton Aucapata provincia de Muñecas como propiedad de los fondos de Instruccion pública avaluada, la primera en 1.505 pesos, y las dos segundas en 855 pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe.

Paz 19 de Mayo de 1846.—*Infanzon.*

v8—pb4.

S. G. el Coronel Prefecto ha señalado el dia 24 del corriente y demas no feriados para el remate del impuesto de cuatro reales en arroba de azucar y dos en arroba de ají que se internan á este Departamento, bajo la base de 4,500 pesos aplicado á la obra de la Catedral. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina de Hacienda. Paz 20 de Mayo de 1846—*Velasco.*

v8—pb4.

Muy barato!!

Tiene en su poder de venta el que suscribe lo siguiente: una docena de silletas, 1.ª clase, un par de lunas de cuerpo entero, otro par de tocadores, una urna mui lujosa y un nacimiento del Niño Jesus: vive en el colejio de Artes.

Evaristo Reyes.

Mayo 22—v8—pb4.

Tenencia del Tribunal del Protomedicato, á los SS. .000 de LL. y de Paz.

Para el próximo mes entrante harán la guardia médico legal para los reconocimientos el Teniente del Tribunal con el R. P. P. de San Juan de Dios F. Francisco Arteaga, por hallarse ausentes los suplentes. La nocturna el mismo Teniente del Protomedicato con el profesor de Farmacia D. Francisco del Villar. Paz 20 de Mayo de 1846.

Dr. Francisco M. Doblas.

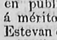

El Tambo de Sn. Antonio situado en el barrio de Chocata retasado en la cantidad de 6,187 pesos 4 reales propio de Doña Paula Lopez se vende en público remate el dia 22 del corriente, á mérito de la ejecucion que sigue el Cno. Estevan de la Quintana, contra aquella sobre cobro de cantidad de pesos. La persona que quiera hacer postura ocurrirá à la oficina del infrascrito. Paz Mayo 19 de 1846—*Pinilla.*

v8—pb5.

SS EE. de la Epoca.

La Paz—

Se servirán UU. insertar en su apreciable periòdico el aviso siguiente:

AVISO.

Nosotros, abajo firmados, Síndicos del concurso de D. Arturo Ledger, certificamos que dicho Sr. ha arreglado con sus acreedores, y por consiguiente todos sus deudores pueden entender libremente con él—

Tacna, Abril 15 de 1846.—

José Sothers—Federico Salkeld.—

v8—pb5.

REMEDIO EFICAZ.

PILDORAS PARA LA DISENTERIA, Y LOMBRICES, Y

POLVOS TONICOS PARA EL ESTOMAGO

SE HALLARAN EN CASA DE DON JUAN MAS.

Juan Moss, Fabricante de dicha medicina, despues de una larga esperiencia de innumerables curaciones que ha hecho con los mismos especificos, con entera confianza los ofrece al público sin hacer de ellos mas elojios que los que, por sus admirables efectos, han merecido en Lima y sus suburvios.

MODO DE USARLOS.

Para persona de edad la dosis es de dos pildoras; para jóvenes una, y para criaturas la mitad de una, que se puede deshacer en un poco de almivar.

Se tomará en ayunas al amanecer quedando quieto en cama por el espacio de cinco horas; cumplido este tèrmino se tomará si es persona de edad dos y media cucharadas soperas; si jóvenes dos; y criaturas una, aceite castor mezclado con leche hirviendo, y un poco de azucar; levantádose al instante y haciendo ejercicio dentro de casa hasta que haga su operacion purgante: y verificada esta, se tomará el alimento que debe ser el sagú, mandeoca ó chuño en leche, ó en agua si el estómago no permite la leche.

El dia siguiente se tomará tres veces, es decir, al amanecer, mediodia y para dormir, una caspiroleta compuesta de la clara de un huevo fresco bien batido con una cucharadita de goma arábiga en polvo, y un poco de azucar en un vaso de agua de arroz bien caliente.

Se beberá á pasto agua de arroz con goma arabiga (hecha fresca cada tres horas.)

El alimento tambien se debè tomar tres veces, como sigue: á las nueve del dia, tres de la tarde y siete á ocho de la noche.

PREVENCIONES.

Si acaso se vomitare el aceite sin haber hecho su efecto, será preciso repetirlo hasta cuatro veces para lograr que quede una toma en el estómago, y si no se verifica á las cuatro tomas indicadas se pondrá una ayuda de leche sola con azucar, si esta no surte el fin propuesto despues de una hora, se repetirá otra ayuda de aceite castor en leche y azucar, la misma cantidad de la purga de la mañana.--Nota.--Estas ayudas tambien se usarán cuando no se haya vomitado el aceite, y si llegada la noche no ha hecho efecto.

Una tasa de tè caliente y ralo, una hora despues de la purga, suele ser de mucho provecho.

En caso de irritacion en el vientre ó el ano, se debe poner fomentos de leche caliente á la parte irritada, y si es de todo el cuerpo, tres baños diarios de lo mismo en batea sentado cubriendo desde el ombligo hasta medio muslo.

Si hubiese mucha debilidad de estómago, se tomará un POLVO TONICO cada tres horas hasta completar cuatro al dia. Tambien se usarán estos polvos tónicos en caso de que, despues de cortado el mal, haya mas de dos evacuaciones diarias; y se previene que si el paciente es criatura, la mitad del papelito será suficiente.

Si el paciente no se encuentra enteramente aliviado con la primera toma, debe repetir la segunda, guardando el mismo método en todo lo que se ha espiicado; y aun hay algunos casos en que pueda necesitar la tercera; pero es mas que probable que con una ó dos tomas quedará enteramente bueno, y mucho mas si se aplica esta medicina luego que se esperimentan los primeros síntomas de este mal destructor, observando las horas indicadas, y no dejarlo tomar cuerpo.

En caso que despues de curado, resultare quedar estítico el paciente (que suele suceder), se tomará en ayunas la purga indicada del aceite de castor.

La dieta deberá seguirse estrictamente hasta cuatro dias despues de sanar, y gradualmente se irá haciendo uso de alimentos mas sólidos, principiando con el lomo de puerco á medio asar en la parrilla.

Nota.--*Las* PILDORAS *se venderàn en cajitas de lata de una docena con el nombre del que suscribe, y cada una tendrá su receta sobre el método de administrarlas, su precio veinte reales, y los* POLVOS TONICOS *seis reales paquete de una docena.*

Mayo 18-v30-pb6.

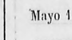

Se vende la chacarilla de Cusipata propia que fue de la finada Da. Manuela Cañisares: la persona que quiera comprarla puede verse con el que suscribe.

Silverio Bueno.

Mayo 14—v8—pb8.

AVISO DE LA POLICIA.

El maestro hojalatero, Pablo Suarez, que ha sido demandado por porcion de acreedores, ha sido aprendido el dia de hoy en fuga que intentaba para fuera de la ciudad, burlando con ella la satisfaccion de sus compromisos: se halla en la carcel detenido inter todos sus acreedores reclamen para sus pagos ante las autoridades respectivas.—Paz á 15 de Mayo de 1846.—*Martinez.*

Mayo 16—v8 pb7.

Papel muy superior.

Lo hay en esta imprenta, de varias clases y calidades, y mas barato que en las demas casas de comercio de la ciudad.

AVISO IMPORTANTE

PARA LOS PROFESORES Y ESTUDIANTES DE DERECHO.

Se halla en prensa en esta imprenta, el **CURSO DE DERECHO ROMANO,** dictado en Lima por D. José Joaquin de Mora. Los editores de esta obra se comprometen á presentar al público boliviano una edicion de lujo, limpia, correcta, en papel de marquilla, y á precios cómodos que se publicarán asi que esté concluida la obra.

Se admiten suscripciones en la oficina de esta imprenta, en la tienda de D. Eusebio Lopez, y en todos los establecimientos de los corresponsales de la Epoca, en Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre. A los suscriptores se les hará una rebaja competente.--Abril 24.

DICCIONARIO DE LEJISLACION.

Los SS. que gusten suscribirse á esta importante obra, y á la *América Poética*, que se publican en Chile en la imprenta del Mercurio, pueden hacerlo dejando sus nombres aqui en la de la Època, por cuyo conducto se cuidará de que les sean entregadas.

Octubre 23—

SE VENDE

En esta Imprenta y en la tienda de D. Eusebio Lopez, calle del Comercio, lo que sigue.

Almanaques para el presente año.

Conocimientos para el uso de los comerciantes.

Letras de Cambio muy bien adornadas

El COMPENDIO del Catecismo del Padre Pouget para el uso de los niños; mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia, aumentado con un ejercicio cotidiano y oraciones que conviene rezar todos los dias.

LA EPOCA.

Este periódico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares siguientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Eusebio Lopez.

Sucre—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.

Potosi—D. José M. Llano, Admor. de Correos.

Cochabamba—Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro—Sr. D. Mateo Lopez Videla.

Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela.

Cobija—D. Guillermo Billinghurst.

Valparaiso—Libreria de Hernandez é Isac.

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real.

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes.

La suscripcion y avisos se pagarán adélantados.

Mayo 1.° de 1845.

CORREOS.

ENTRAN.		SALEN.	
Del Interior.........	3 y 18.	Para el Interior.....	4 y 19
		á las 6 de la tarde.	
Id. id. de á pie....	11 y 26.	De á pie.............	12 y 27
		á las 3 de la tarde.	
De Tacna............	2 y 17.	Para Tacna.........	4 y 19
		á medio dia.	
Del Perú	13 y 28.	Para el Perú........	9 y 24
		á la misma hora.	

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

IMPRENTA DE LA EPOCA.